



*Asociación de Jueces para la
Justicia y Democracia
JUSDEM*



Asociación Peruana
de Mujeres Juezas

PRONUNCIAMIENTO N.º 04 - CD-JUSDEM-2021

SOBRE LA NECESIDAD DEL RESPETO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y EL EJERCICIO DE UN PERIODISMO RESPONSABLE Y ÉTICO

La **Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia –JUSDEM-** y la **Asociación Peruana de Mujeres Juezas – APMJ**, se dirige a la opinión pública a fin de manifestar lo siguiente:

Primero.- Como una reconocida periodista señaló hace unos meses, el Jurado Nacional de Elecciones ha sido blanco de ataques con la finalidad de amedrentamiento para que resuelvan según intereses particulares en el contexto del proceso de elecciones en curso, y exhortó a estar muy atentos a dichas intromisiones donde la finalidad era evidentemente desprestigiar al Jurado Nacional de Elecciones y hacer creer que no existe un proceso libre y transparente para postergar las elecciones. A pesar de tal campaña, la primera vuelta del proceso electoral se llevó a cabo con total transparencia, siendo ello reconocido por las Misiones de Observación Electoral de la ONU y UE.

Segundo.- El día de ayer, a través de un programa periodístico de señal abierta, el periodista Beto Ortiz ha formulado infundados ataques contra el Juez Supremo Jorge Luis Salas Arenas, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al que se ha tildado de “defensor de terroristas” al presentar un reportaje sesgado, sin señalar que en el ejercicio de su condición de abogado libre podría haber asumido defensas específicas por encargo de la iglesia católica a través de la Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS, vinculándolo además con el ex Presidente Martín Vizcarra.

Con estas informaciones tendenciosas y malintencionadas, se ha ofendido y afectado no solo al Dr. Salas sino además al Jurado Nacional de Elecciones, a la Comisión Episcopal de Acción Social, a la Corte Suprema de Justicia de la República, a la Sala Plena de la Corte Suprema que lo ha elegido como Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Poder Judicial y

consecuentemente, a todos los Jueces y Juezas del Perú, y se ha demostrado como algunos periodistas se alejan de los principios y valores éticos que deben orientar la importante labor periodística en el sistema democrático, donde además es esencial el respeto por la pluralidad de opiniones, así como la búsqueda de soluciones pacíficas a las naturales discrepancias que puedan surgir; pero sobre todo, el respeto por la dignidad de toda persona.

Lamentablemente, bajo el argumento de defender la democracia, algunos integrantes de medios de comunicación masivos, han venido realizando campañas contra quienes no coinciden con sus particulares puntos de vista, sin reflejar el respeto por la opinión ajena, y sin evidenciar respeto por la dignidad de otras personas, pese a que ese mandato representa el fin supremo de la sociedad y el Estado como establece del artículo 1 de la Constitución.

Tercero.- Por esta razón **RECHAZAMOS** una vez más los infundios y ánimos desestabilizadores proferidos ayer en un programa periodístico de señal abierta y **LLAMAMOS** al pueblo peruano y a las autoridades nacionales, al Consejo de Prensa Peruana y organizaciones de sociedad civil nacional e internacional, así como al periodismo responsable, a velar por la permanencia del Estado democrático y constitucional.

Lima, 15 de mayo de 2021